RESOLUCIÓN MTESS Nº 452 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 428.974. ----------

Asunción, 16 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 80/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 737 en fecha 13 de noviembre de 2023, por el cual se remite las documentaciones de la solicitud de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "Adquisición de Toner para impresoras del MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 428.974; y

CONSIDERANDO:

Que, la Disponibilidad Presupuestaria con la que se financiara el presente llamado, se encuentra vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID. N° 428.974 y las partidas presupuestarias correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales quedan sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente. ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 283/2023 de fecha 12 de octubre de 2023, se autorizó la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "Adquisición de Tóner para Impresoras del MTESS" Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 428.974; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y en su Art. 4 se dispuso la conformación del Comité de Evaluación, que tendrá a su cargo intervenir en la calificación de todas las propuestas que sean presentadas por los oferentes en el marco del proceso licitatorio mencionado, que tendrá como funciones el estudio y análisis y la elaboración del informe de evaluación que servirá de base para la adjudicación.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 27 de octubre de 2023, siendo las 11:15 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 7 (siete) sobres de ofertas presentados por las firmas: DOCUNET SA; OFFICE COMPU S.A., GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS – MICROTEK; OLAM SRL; DATA SYSTEMS SAECA; PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., y PRINTEC S.A.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *«... Que, la adjudicación de la LCO Nº 04/23 "Adquisición*

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 462 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 428.974. ----------

Asunción, 10 de noviembre de 2023.

de Tóner para Impresoras del MTESS" Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 428.974, recaiga en las siguientes firmas; LOTE N° 1, a la firma: DATA SYSTEMS SAECA con RUC. N° 80013889-9 por un monto mínimo de Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) y por un monto máximo de Gs. 38.000.000 (guaraníes treinta y ocho millones). LOTE N° 2, a la firma: OFFICE COMPU SA con RUC. N° 80013316-1 por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones). LOTE N° 3, a la firma: PARAGUAY INSUMOS.COM SA con RUC. N° 80096504-3 por un monto mínimo de Gs. 43.625.000 (guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos veinticinco mil) y por un monto máximo de Gs. 87.250.000 (guaraníes ochenta y siete millones doscientos cincuenta mil). LOTE N° 4, a la firma: GUSTAVO DANIEL ROJAS - MICROTEKcon RUC. N° 2373251-2 por un monto mínimo de Gs. 3.015.000 (guaraníes tres millones quince mil) y por un monto máximo de Gs. 6.030.000 (guaraníes seis millones treinta mil). LOTE N° 5, a la firma: PARAGUAY INSUMOS.COM SA con RUC. N° 80096504-3 por un monto mínimo de Gs. 26.250.000 (guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta mil) y por un monto máximo de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil). LOTE N° 6, a la firma: GUSTAVO DANIEL ROJAS - MICROTEK con RUC. N° 2373251-2 por un monto mínimo de Gs. 38.700.000 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil) y por un monto máximo de Gs. 77.400.000 (guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos mil). LOTE N° 7, a la firma: PARAGUAY INSUMOS.COM SA con RUC. N° 80096504-3 por un monto mínimo de Gs. 970.000 (guaraníes novecientos setenta mil) y por un monto máximo de Gs. 1.940.000 (guaraníes un millón novecientos cuarenta mil). Considerando que las ofertas de las mismas se ajustan sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados..."» (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 462 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 428.974. ----------

Asunción, 16 de noviembre de 2023.

La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".----------*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Adquisición de Tóner para Impresoras del MTESS" Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 428.974, a las siguientes firmas en los siguientes Lotes:

LOTE N° 1, a la firma: DATA SYSTEMS SAECA, con RUC N° 80013889-9, por un monto mínimo de Gs. 19.000.000 (guaraníes diecinueve millones) y por un monto máximo de Gs. 38.000.000 (guaraníes treinta y ocho millones).----------

LOTE N° 2, a la firma: OFFICE COMPU S.A., con RUC N° 80013316-1, por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) y por un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones).----------

LOTE N° 3, a la firma: PARAGUAY INSUMOS COM S.A., con RUC N° 80096504-3, por un monto mínimo de Gs. 43.625.000 (guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos veinticinco mil) y por un monto máximo de Gs. 87.250.000 (guaraníes ochenta y siete millones doscientos cincuenta mil). ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 462 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 428.974. ----------

Asunción, 16 de noviembre de 2023.

LOTE N° 4, a la firma: GUSTAVO DANIEL ROJAS – MICROTEK, con RUC N° 2373251-2, por un monto mínimo de Gs. 3.015.000 (guaraníes tres millones quince mil) y por un monto máximo de Gs. 6.030.000 (guaraníes seis millones treinta mil).----------

LOTE N° 5, a la firma: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con RUC N° 80096504-3, por un monto mínimo de Gs. 26.250.000 (guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta mil) y por un monto máximo de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil).------

LOTE N° 6, a la firma: GUSTAVO DANIEL ROJAS – MICROTEK, con RUC N° 2373251-2, por un monto mínimo de Gs. 38.700.000 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil) y por un monto máximo de Gs. 77.400.000 (guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos mil).--------

LOTE N° 7, a la firma: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con RUC N° 80096504-3, por un monto mínimo de Gs. 970.000 (guaraníes novecientos setenta mil) y por un monto máximo de Gs. 1.940.000 (guaraníes un millón novecientos cuarenta mil).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3° **DESIGNAR** como Administrador del Contrato a la Lic. Evangelista Gini, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar. ----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL